

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la reciente determinación por parte del Ministerio de Defensa y el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de constituir la Base "Petrel" como permanente en el territorio antártico.

Dip. Eduardo Toniolli

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El refugio naval "Petrel" fue instalado en el año 1952 por la Armada Argentina como asiento temporal para el depósito de combustible y pertrechos necesarios para la logística naval de acceso a las bases que la Republica Argentino sostenía de manera permanente en el territorio antártico. No fue hasta 1962 que se intensificó su uso y comenzó la extensión de la base aérea que permitirá el descenso de aviones modificados para tal fin volviéndola un nexo fundamental y puerta de entrada para la Antártida desde el continente.

En 1972 pasó a denominarse destacamento naval antártico Petrel. Un año antes, en 1971 es protagonista de un rescate en la base antártica británica "Fossil Bluff". Por lo que desde 1952 hasta 1974, que sufre un incendio generalizado en sus depósitos de combustible, era utilizada con frecuencia como polo logístico en el territorio antártico argentino.

Desde Febrero de 1978 fue utilizada como base temporal de verano, y así continuó hasta el 16 de diciembre de 2013 cuando se anunció que la base sería reinaugurada para convertirla en una base operativa durante todo el año. Los trabajos de acondicionamiento se realizaron en las campañas de verano de 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017.

El 9 de diciembre de 2021 se realizó la apertura de la "Base Conjunta Antártica Petrel" con el arribo del rompehielos ARA Almirante Irizar. La base conjunta está compuesta por efectivos del

Ejército y de la Armada. y se prevé su completo funcionamiento permanente para la campaña antártica de verano de 2026.

La Base Conjunta Antártica "Petrel" será un gran polo logístico como alternativa a la base Marambio, contará con un hangar de grandes proporciones y un muelle para el amarre de buques de gran porte, que servirá también como Salón de Usos Múltiples para la práctica de distintos deportes, plantas potabilizadoras de agua, tratamientos cloacales, lugar para dar tránsito a 60 personas, además de espacios de habitación para la dotación permanente que vaya a utilizar la base todo el año. Contará además con tres laboratorios científicos para continuar la ocupación pacífica y con fines científicos de la Antártida.

La constitución de la base "Petrel" como permanente, con 71 años de historia antártica en nuestro territorio marca un hito en los legítimos reclamos de soberanía de la República Argentina sobre la Antártida y es un hecho de orgullo y responsabilidad para el conjunto del pueblo argentino.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto.

Dip. Eduardo Toniolli